



ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA 2024 CTSO 02/12-04/2024.

En la Ciudad de México, siendo las diecisiete horas con veintisiete minutos del día doce de abril de dos mil veinticuatro, se reunieron de manera presencial los integrantes del Comité de Transparencia de la Alcaldía de Xochimilco en el Conversatorio "Chinampa" de esta Alcaldía, ubicada en Av. Guadalupe I. Ramírez, número 4, planta baja, Barrio El Rosario, Alcaldía Xochimilco, Ciudad de México, con la finalidad de celebrar la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia 2024. -----

Iniciada la Sesión, el Lic. Arturo Ortega Ramos, Director Jurídico, en su carácter de Presidente del Comité de Transparencia, solicitó a la C. Elvia Martínez Franco, Jefa de Unidad Departamental de la Unidad de Transparencia e Información Pública, en su carácter de Secretaria Técnica, que procediera al pase de lista, con el fin de verificar el quórum establecido por la ley para la celebración de la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia 2024 de esta Alcaldía, encontrándose presentes los siguientes servidores públicos:-

1. Lic. Arturo Ortega Ramos, Director Jurídico, en su carácter de Suplente del Presidente del Comité de Transparencia. -----
2. Lic. Ariana Contreras Padilla, Jefa de Unidad Departamental de Relaciones Laborales, en su carácter de Integrante Suplente del Comité de Transparencia. -----
3. Mtra. Erika Escobedo Neri, Titular del Órgano Interno de Control en la Alcaldía Xochimilco, en su carácter de Integrante del Comité de Transparencia. -----
4. C. Elvia Martínez Franco, Jefa de Unidad Departamental de la Unidad de Transparencia e Información Pública, en su carácter de Secretaria Técnica. -----
5. Lic. Laura Martínez Huerta, Directora de Recursos Materiales y Servicios Generales, en representación del C.P. Alberto Zamora Berber, Director General de Administración, en su carácter de Invitado. -----
6. Lic. Adriana Jiménez Flores, Coordinadora de Comunicación Social, en su carácter de Invitada. -----
7. C. Jovani Paqui Alquicira, en representación de la C. Juana Onésima Delgado Chávez, Directora General de Participación Ciudadana, en su carácter de Invitada. -----
8. Lic. Julio César Mendoza Sánchez, Asesor de la Gestión Pública, en representación de la Lic. Leidy Laura Ramos Marín, Coordinadora de Asesores y Planeación del Desarrollo, en su carácter de Invitada. -----
9. Profa. Araceli Mundo Ramos, Subdirectora de Asesoría y Proyectos Productivos, en representación del Lic. José Luis Zaldivar Olivares, Director General de Turismo y Fomento Económico, en su carácter de Invitado. -----
10. Téc. Miguel Ángel Flores Rubí, Subdirector de Parques, Jardines y Alumbrado, en representación del C. Gustavo Arias Rosas, Director General de Servicios Urbanos, en su carácter de Invitado. -----



- 11. Lic. Raúl Emilio Alfaro Flores, Líder Coordinador de Proyectos de Operación Administrativa, en representación de la Mtra. Martha Eugenia Sánchez Membrillo, Directora General de Obras y Desarrollo Urbano, en su carácter de Invitado. -----
- 12. Lic. Juan Carlos Erazo Rosas, Director de Desarrollo Sustentable, en representación del M.V.Z. Guerrero de la Cruz Clavel, Director General de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable, en su carácter de invitado. -----

Al haber quórum legal, el Licenciado Lic. Arturo Ortega Ramos, Director Jurídico, en su carácter de Suplente del Presidente del Comité de Transparencia, declaró abierta la sesión, solicitando al Secretario Técnico dar cuenta del orden del día. -----

ORDEN DEL DÍA -----

- 1.- Lista de Asistencia y Declaración de Quórum. -----
- 2.- Aprobación del Orden del día. -----
- 3.- Informe de las actividades de la Unidad de Transparencia del 08 de febrero al 31 de marzo del ejercicio 2024: -----
 - 3.1.- Solicitudes de Información. -----
 - 3.2.- Recursos de Revisión. -----
 - 3.3.- Vistas al Órgano Interno de Control del Sujeto Obligado y a la Secretaría de la Contraría General. -----
 - 3.4.- Denuncias por Incumplimiento de las Obligaciones de Transparencia. -----
 - 3.5.- Comité de Transparencia. -----
 - 3.6.- Sistema de Portales de Transparencia (SIPOT). -----
 - 3.7.- Datos Personales. -----
- 4.- Asuntos Generales. -----
- 5.- Cierre de Sesión. -----

2

Conforme a lo establecido en el numeral **Décimo Sexto** de los Lineamientos Técnicos para la Instalación y Funcionamiento de los Comités de Transparencia de los Sujetos Obligados de la Ciudad de México, numeral VII del Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Transparencia, se sometió a votación, la aprobación de los integrantes del Comité de Transparencia, el citado Orden del Día. -----

El Lic. Arturo Ortega Ramos, Director Jurídico, en su carácter de Suplente del Presidente del Comité de Transparencia, emitió su voto a favor; la Lic. Ariana Contreras Padilla, Jefa de Unidad Departamental de Relaciones Laborales, en su carácter de Integrante Suplente del Comité de Transparencia, emitió su voto a favor y la Mtra. Erika Escobedo Neri, Titular del Órgano Interno de Control en la Alcaldía Xochimilco, en su carácter de Integrante Propietaria del Comité de Transparencia, se abstuvo. -----

Por mayoría de votos, se aprobó el orden del día de la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia ejercicio 2024 de la Alcaldía Xochimilco. -----





3.- El Lic. Arturo Ortega Ramos, Director Jurídico, en su carácter de Suplente del Presidente del Comité de Transparencia, solicitó a la C. Elvia Martínez Franco, Jefa de Unidad Departamental de la Unidad de Transparencia e Información Pública, en su carácter de Secretaria Técnica, que procediera con la exposición del Tercer Punto del Orden del Día: -----

La C. Elvia Martínez Franco, Jefa de Unidad Departamental de la Unidad de Transparencia e Información Pública, procedió con la exposición correspondiente al informe de actividades y resultados de la Unidad de transparencia del 9 de febrero al 31 de marzo del presente ejercicio fiscal, con la finalidad de dar cumplimiento a las atribuciones conferidas por las leyes en la materia. Se procede a exponer lo siguiente: -----

Que de acuerdo con el Sistema de Solicitudes de Acceso a la Información Pública (SISA12.0), del 9 de febrero al 31 de marzo de 2023, se ingresaron **179** solicitudes de información pública y **1** solicitud de datos personales, sumando un total de **180** solicitudes de información en ambas materias. -----

Durante el período que se está reportando, se turnaron las siguientes cantidades de solicitudes a las diferentes Unidades Administrativas: -----

UNIDAD ADMINISTRATIVA	CANTIDAD DE SOLICITUDES TURNADAS
Coordinación de Comunicación Social	1
Coordinación de Ventanilla Única de Trámites	5
Dirección General de Turismo y Fomento Económico	5
Coordinación de Seguridad Ciudadana	12
Dirección de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil	14
Dirección General de Participación Ciudadana	14
Secretaría Particular	16
Coordinación del Centro de Servicios y Atención Ciudadana	16
Dirección General de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable	30
Dirección General de Inclusión y Bienestar Social	34
Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano	49
Dirección General de Servicios Urbanos	53
Dirección General de Asuntos Jurídicos y de Gobierno	61
Dirección General de Administración	71

3

[Handwritten signatures and marks on the right side of the page]



Pasemos al punto **3.2. Recursos de Revisión**, Es el medio legal con el que cuentan las personas para manifestar su inconformidad ante la respuesta o falta de ella, por parte de los sujetos obligados a las solicitudes de acceso a la información pública y de datos personales. -----

Los Recursos de Revisión procederán cuando: -----

- La respuesta a una solicitud de acceso a la información no se haya dado dentro de los plazos establecido en la Ley. -----
- La falta, deficiencia o insuficiencia de la fundamentación y/o motivación en la respuesta a lo solicitado. -----
- La negatividad a permitir la consulta directa de la información. -----
- La falta de tramite a una solicitud. -----
- Los tiempos de entrega de la información. -----
- La entrega de información en un formato incomprensible y/o no accesible para el solicitante. -----
- La entrega de Información incompleta. -----
- La entrega de información que no corresponde con lo solicitado. -----
- La declaración de incompetencia por el Sujeto Obligado sin ser debidamente fundamentada. -----
- La declaración de inexistencia de información, así como la clasificación de la información sin fundamentación. -----

4

Este Sujeto Obligado reporta lo siguiente: -----

RECURSOS DE REVISIÓN CORRESPONDIENTE DEL 09 DE FEBRERO AL 31 MARZO 2024			
Nº	EXPEDIENTE	TURNADO A LA UNIDAD ADMINISTRATIVA	STATUS
1	INFOCDMX/RR.IP.4838/2023	DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURIDICO Y DE GOBIERNO	EN PROCESO
2	INFOCDMX/RR.IP.6019/2023	DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURIDICO Y DE GOBIERNO	TOTAL Y DEFINITIVAMENTE CONCLUIDO
3	INFOCDMX/RR.IP.5944/2023	DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS URBANOS, COORDINACIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA.	TOTAL Y DEFINITIVAMENTE CONCLUIDO
4	INFOCDMX/RR.IP.6264/2023	DIRECCIÓN GENERAL DE INCLUSIÓN Y BIENESTAR SOCIAL Y DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN.	TOTAL Y DEFINITIVAMENTE CONCLUIDO
5	INFOCDMX/RR.IP.7134/2023	DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURIDICO Y DE GOBIERNO Y DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN.	TOTAL Y DEFINITIVAMENTE CONCLUIDO 15/02/2024
6	INFOCDMX/RR.IP.0484/2024	DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURIDICO Y DE GOBIERNO Y DIRECCIÓN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS Y PROTECCIÓN CIVIL	EN PROCESO
7	INFOCDMX/RR.IP.0564/2024	DIRECCIÓN GENERAL ADMINISTRACIÓN	EN PROCESO

4





8	INFOCDMX/RR.IP.0553/2024	DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURIDICO Y DE GOBIERNO Y DIRECCIÓN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS Y PROTECCIÓN CIVIL	EN PROCESO
9	INFOCDMX/RR.IP.0923/2024	DIRECCIÓN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS Y PROTECCIÓN CIVIL	EN PROCESO
10	INFOCDMX/RR.IP.1203/2024	DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURIDICO Y DE GOBIERNO	EN PROCESO
11	INFOCDMX/RR.IP.1204/2024	DIRECCIÓN GENERAL DE INCLUSIÓN Y BIENESTAR SOCIAL	EN PROCESO

Con respecto al punto **3.3 Requerimientos del Órgano Interno de Control de la Alcaldía Xochimilco**. El Órgano Interno de Control, en el ámbito de su competencia, sanciona las faltas administrativas y hechos de corrupción, así como la vigilancia, fiscalización y control de los ingresos, gastos, recursos y obligaciones de la administración pública, bajo los principios de legalidad, objetividad, profesionalismo, honradez, lealtad, imparcialidad, eficiencia, eficacia, equidad, transparencia, tiene la facultad de solicitar información a esta Unidad de Transparencia, a efecto de verificar si se llevó a cabo el cumplimiento de llevar a cabo el Derecho de Acceso a la Información Pública, en el período que se está reportando ingresaron las siguientes vistas: --

#	EXPEDINETE DE RECURSO DE REVISIÓN	EXPEDIENTE ASIGNADO POR CONRALORIA	Fecha de recepción	Vencimiento	FECHA EN QUE SE ATENDIO	OBSERVACIONES
1	RR.IP.1090/2020	OIC/XOC/D/0092/2022	03-ene-24	15-ene-24	09-feb-24	Se da atención en la fecha señalada, toda vez que, esta Unidad de Transparencia a efecto de que el Órgano Interno de Control se allegara de mayores elementos se le requirió a las Unidades Administrativas la Información.
2	RR.IP.4940/2022	OIC/XOC/D/120/2022	03-ene-24	15-ene-24	09-feb-24	
3	DLT,0245/2022	OIC/XOC/D/0107/2023	03-ene-24	15-ene-24	09-feb-24	

3.4 Denuncias por Incumplimiento en la Publicación de las Obligaciones De Transparencia. En apego a las disposiciones establecidas en la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, la Alcaldía Xochimilco deberá mantener impresa para consulta directa de los particulares, difundir y mantener actualizada la información, a través de los respectivos medios electrónicos, de sus sitios de internet y de la Plataforma Nacional de Transparencia, la información, que detentan las Unidades Administrativas de este Sujeto Obligado, deberá ponerse a disposición en formatos abiertos; ello en apego al artículo 115 de la Ley marco, teniendo las siguientes características: Veraz, confiable, oportuna, gratuita, congruente, integral, actualizada, accesible, comprensible y verificable. -----



Dicha información deberá actualizarse por lo menos cada tres meses, indicando el área del Sujeto Obligado responsable de generarla, con ello evitar denuncias por posible incumplimiento en la publicación de las obligaciones de transparencia, durante el periodo del 9 de febrero al 31 de marzo de 2024 se tienen las siguientes:-----

ESTADO PROCESAL QUE GUARDAN LAS DENUNCIAS INTERPUESTAS EN CONTRA DE LA ALCALDÍA XOCHIMILCO PERIODO DE INFORME DEL 09 DE FEBRERO AL 31 DE MARZO DE 2024.

#	NUMERO DE EXPEDIENTE	FECHA DE NOTIFICACIÓN	POENCIA	UNIDAD ADMINISTRATIVA	MOTIVO DEL INCUMPLIMIENTO	TEXTO DE LA DENUNCIA	FECHA DE NOTIFICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN EN LA UT	SENTIDO DEL ACUERDO DE RESOLUCIÓN
1	INFOCDMX/DL T/116/2024	16-ene-24	ENRIQUEZ	DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS Y DE GOBIERNO	INCUMPLIMIENTO ARTICULO 121, A, NORMATIVIDAD APLICABLE, EJERCICIO 2023, 1 ER, 2DO, 3ER, 4TO TRIMESTRE	LA SIGUIENTE DENUNCIA ES POR FALTA DE INFORMACIÓN ACTUALIZADA	23-feb-24	INFUNDADA
2	INFOCDMX/DL T/119/2024	19-ene-24	SAN MARTIN	DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN	INCUMPLIMIENTO ARTICULO 121, FRACCIÓN II A, ESTRUCTURA ORGÁNICA 2023 1 ER, 2DO, 3ER, 4TO TRIMESTRE	LA SIGUIENTE DENUNCIA ES POR FALTA DE INFORMACIÓN ACTUALIZADA	23-feb-24	INFUNDADA
3	NFOCDMX/DL T.450/2024, INFOCDMX/DL T.455/2024 e INFOCDMX/DL T.460/2024 ACUMULADAS	23-ene-24	BONILLA	DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN	NFOCDMX/DLT.450/2024 INCUMPLIMIENTO ARTICULO 121, FRACCIÓN XLVIII, A, DONACIONES EN DINERO, 1 ER SEMESTRE.	LA SIGUIENTE DENUNCIA ES POR FALTA DE INFORMACIÓN ACTUALIZADA	04-mar-24	PARCIALMENTE FUNDADAS
				DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS Y DE GOBIERNO	NFOCDMX/DLT.455/2024 INCUMPLIMIENTO ARTICULO 121, FRACCIÓN VII, C, INDICADORES DE GESTION, TODOS LOS PERIODOS			INFUNDADA
				COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL	NFOCDMX/DLT.460/2024 INCUMPLIMIENTO ARTICULO 121, FRACCIÓN XXV, A, PROGRAMA ANUAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL, TODOS LOS PERIODOS.			INFUNDADA
4	INFOCDMX/DL T.118/2024, INFOCDMX/DL T.453/2024 e INFOCDMX/DL	25-ene-24	NAVA	DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN	INFOCDMX/DLT.1182024, INCUMPLIMIENTO ARTICULO 121, FRACCION IV, OBJETIVOS Y METAS INSTITUCIONALES, 2023	LA SIGUIENTE DENUNCIA ES POR FALTA DE INFORMACIÓN ACTUALIZADA	23-feb-24	INFUNDADA





	T.458/2024 ACUMULADOS			DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACIÓN	INFOCDMX/DLT.4532024, INCUMPLIMIENTO ARTICULO 121, FRACCION XXVIII, PERSONAS QUE USAN RECURSOS PUBLICOS 3 ER TRIMESTRE, 2023			PARCIALMEN TE FUNDADAS
				DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACIÓN	INFOCDMX/DLT.458/2024, INCUMPLIMIENTO ARTICULO 121, FRACCION XXI_I, RECURSOS AUTOGENERADOS, TODOS LOS PERIODOS			PARCIALMEN TE FUNDADAS
5	INFOCDMX/DL T/117/2024	25-ene-24	GUERRER O	CENTRO DE SERVICIOS Y ATENCIÓN CIUDADANA	INCUMPLIMIENTO ARTICULO 121, FRACCION XIX, SERVICIOS OFRECIDOS, 1ER, 2DO, 3ER, TRIMESTRE, AÑO 2023	LA SIGUIENTE DENUNCIA ES POR FALTA DE INFORMACIÓN ACTUALIZADA	23-feb-24	INFUNDADA
6	INFOCDMX/DL T.449/2024, INFOCDMX/DL T.454/2024, INFOCDMX/DL T.459/2024 ACUMULADOS	25-ene-24	SAN MARTIN	DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACIÓN	INCUMPLIMIENTO ARTICULO 121, FRACCION XXVIII, PERSONAS QUE USAN RECURSOS PUBLICOS 3 ER TRIMESTRE, 2023	LA SIGUIENTE DENUNCIA ES POR FALTA DE INFORMACIÓN ACTUALIZADA	23-feb-24	INCUMPLE 7
				DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACIÓN	INCUMPLIMIENTO ARTICULO 121, FRACCION XLVIII, A DONACIONES EN DINERO REALIZADAS 1 ER TRIMESTRE, 2023			INCUMPLE
				DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS Y DE GOBIERNO	INCUMPLIMIENTO ARTICULO 121, FRACCION XXXVII, C,HIPER VÍNCULO AL BUSCADOR DE RECOMENDACIONES, TODOS LOS PERIODOS			CUMPLE
7	INFOCDMX/DL T/457/2024	25-ene-24	GUERRER O	DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACIÓN	INCUMPLIMIENTO ARTICULO 121, FRACCION XVII, B, PERFIL DE PUESTOS, TODOS LOS PERIODOS	LA SIGUIENTE DENUNCIA ES POR FALTA DE INFORMACIÓN ACTUALIZADA.	23-feb-24	INFUNDADA
8	INFOCDMX/DL T.451/2024, INFOCDMX/DL T.452/2024, INFOCDMX/DL T.456/2024 ACUMULADOS	30-ene-24	ENRIQUEZ	COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL	INFOCDMX/DLT.451/2024, INCUMPLIMIENTO ARTICULO 121, FRACCION XXV, B, CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE PUBLICIDAD OFICIAL 3 ER TRIMESTRE, 2023	LA SIGUIENTE DENUNCIA ES POR FALTA DE INFORMACIÓN ACTUALIZADA.	04-mar-24	PARCIALMEN TE FUNDADAS





2024
Felipe Carrillo
PUERTO

			COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL	INFOCDMX/DLT.452/2024, INCUMPLIMIENTO ARTICULO 121, FRACCION XXV, B, CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE PUBLICIDAD OFICIAL 3 ER TRIMESTRE, 2023		PARCIALMENTE FUNDADAS
			DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN	INFOCDMX/DLT.456/2024, INCUMPLIMIENTO ARTICULO 121, FRACCION XXI, C, LOS INGRESOS RECIBIDOS POR CUALQUIER CONCEPTOS TODOS LOS PERIODOS		INFUNDADA

3.5.- Comité de Transparencia.

En cumplimiento a sus atribuciones, la Jefatura de Unidad Departamental de la Unidad de Transparencia, apegada a lo establecido en el artículo 93, fracción X de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, y a los Lineamientos Técnicos para la Instalación y Funcionamiento de los Comités de Transparencia de los Sujetos Obligados de la Ciudad de México, ha apoyado al Comité de transparencia en el desempeño de sus funciones, con la finalidad de otorgar respuestas a las solicitudes de Información pública y de derechos ARCO, atender los Recursos de Revisión y cumplir con las Obligaciones de Transparencia; por lo que, se les exhorta a las Unidades Administrativas que conforman a este Sujeto Obligado a la debida organización y conservación de sus archivos; toda vez que, son de suma importancia para hacer posible el derecho de Acceso a la Información que se encuentra en posesión de los Sujetos Obligados de la Ciudad de México, mediante la clasificación de la información, en cualquiera de sus dos modalidades: reservada o confidencial, en los casos que así lo determine el mencionado Comité.

8

Sesiones Extraordinarias:

Durante el período que se reporta, el Comité de Transparencia de la Alcaldía Xochimilco celebró 3 Sesiones Extraordinarias, en las que se presentaron 5 casos. En las sesiones extraordinarias antes mencionadas, se acordó lo siguiente:

SESIONES EXTRAORDINARIAS DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL MES DE ENERO AL 08 DE FEBRERO 2024					
Número de Sesión	Fecha de Celebración	Clasificaciones en Modalidad Confidencial Aprobadas	Clasificaciones en Modalidad Confidencial No Aprobadas	Total de Casos	
Cuarta	12/02/2024	1	0	1	
Quinta	16/02/2024	3	0	3	
Sexta	23/02/2024	1	0	1	
Séptima	07/03/2024	1	0	1	
Octava	20/03/2024	3	0	3	
Sumas:		9	0	9	





Sesiones Ordinarias: -----

Durante el período que se reporta: -----

SESIONES ORDINARIAS DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL 06 DE FEBRERO AL 31 DE MARZO 2024.	
Número de Sesión	Fecha de Celebración
Primera	21/02/2024

3.6.- Sistema de Portales de Transparencia (SIPOT). Con respecto a las Obligaciones de Transparencia de la Alcaldía de Xochimilco como Sujeto Obligado, establecidas en el Título Quinto de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, informa que mediante el Acuerdo **1553/SO/21-03/2024**, se reformaron los Lineamientos Técnicos para Publicar, Homologar y Estandarizar la Información de las Obligaciones Establecidas en el Título Quinto de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, los cuales pueden ser consultados en la siguiente dirección electrónica: https://documentos.infocdmx.org.mx/acuerdos/2024/A121Fr01_2024-T01_Acdo_2024-21-03-1553.pdf, o bien en el portal #EvaluaciónCDMX que es una extensión de la página oficial del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, en el apartado correspondiente a los Lineamientos de Evaluación, en la sección de Lineamientos 2024 en dos versiones: 1) con control de cambios y 2) integrada, ambas en la siguiente dirección electrónica: <https://www.infocdmx.org.mx/evaluacioncdmx/lineamientos.php>

Relativo al cumplimiento de las Obligaciones de Transparencia antes referidas, correspondientes al primer trimestre del presente año, se solicitó a las Unidades Administrativas que conforman a este Sujeto Obligado, entregar la información de acuerdo al siguiente calendario: -----

CALENDARIO DE ENTREGA DE OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA SIPOT PARA LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS DE LA ALCALDÍA, CORRESPONDIENTE AL PRIMER TRIMESTRE 2024.		
UNIDAD ADMINISTRATIVA	FECHA DE ENTREGA REQUERIDA	FECHA DE RECEPCIÓN EN LA UT
COORDINACIÓN DE ASESORES Y PLANEACIÓN DEL DESARROLLO	04 de abril 2024	NO ENTREGADO
VENTANILLA ÚNICA DE TRÁMITES	04 de abril 2024	4 de abril de 2024
COORDINACIÓN DEL CENTRO DE SERVICIOS Y ATENCIÓN CIUDADANA	04 de abril 2024	4 de abril de 2024
SECRETARIA PARTICULAR	05 de abril 2024	NO ENTREGADO



DIRECCIÓN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS Y PROTECCIÓN CIVIL EN LA ALCALDÍA XOCHIMILCO	05 de abril 2024	5 de abril de 2024
COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL	05 de abril 2024	8 de abril de 2024
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS URBANOS	08 de abril 2024	NO ENTREGADO
COORDINACIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA	08 de abril 2024	8 de abril de 2024
DIRECCIÓN GENERAL DE TURISMO Y FOMENTO ECONÓMICO	10 de abril 2024	5 de abril de 2024
DIRECCIÓN GENERAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	10 de abril 2024	EN ESPERA
DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO	12 de abril 2024	EN ESPERA
DIRECCIÓN GENERAL DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE	12 de abril 2024	EN ESPERA
DIRECCIÓN GENERAL DE INCLUSIÓN Y BIENESTAR SOCIAL	15 de abril 2024	EN ESPERA
DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS Y DE GOBIERNO	16 de abril 2024	EN ESPERA
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN	17 de abril 2024	EN ESPERA

El Lic. Arturo Ortega Ramos, Director Jurídico, en su carácter de Suplente del Presidente del Comité de Transparencia, tomó el uso de la voz para expresar lo siguiente: *"El llamado que se hace desde la Presidencia de este comité es, precisamente que aquí los compañeros que vienen en representación de sus áreas, en este caso de las áreas de la Dirección General de Servicios Urbanos y de la Coordinación de Asesores, para que por favor nos apoyen, se acerquen al área para que la información se pueda subir, realmente en el caso de Coordinación de Asesores no son tantas las fracciones que tendrían que atender."* -----

El Lic. Julio César Mendoza Sánchez, Asesor de la Gestión Pública, en representación de la Coordinación de Asesores y Planeación del Desarrollo, solicitó el uso de la voz para decir: *"Una observación, nosotros presentamos la información mediante oficio con fecha del 9 de abril."* -----

La C. Elvia Martínez Franco, Jefa de Unidad Departamental de la Unidad de Transparencia e Información Pública, solicitó el uso de la voz para externar lo siguiente: *"La información que se está presentando es la que se tenía al momento de realizar el informe para esta sesión del Comité; el tema es que en este momento la Coordinación de Asesores tiene 4 fracciones para subir pero nos están pidiendo que les quitemos una o dos, para que nos quitemos los dos el problema, para que nos podamos sentar con el INFO, necesito que --*





nos den la razón o razones porque no la quieren, estamos hablando del Programa de Desarrollo, entonces si las hay, antes era porque no había la normatividad para poderla elaborar, pero ya existe nos la acaban de pasar en diciembre, acaban de publicar la normatividad, los lineamientos entonces ahora necesitamos, ya cubrimos esa parte ya no tenemos ese pretexto, que sigue, porque no lo hacemos, eso es importante para nosotros.” -----

El Lic. Arturo Ortega Ramos, Director Jurídico, en su carácter de Suplente del Presidente del Comité de Transparencia, tomó el uso de la voz para decir: “Buena para efectos del acta que quede asentado que, si se ha entregado, pero todavía falta subsanar, aquí el tema es muy claro compañeros es que hay fechas que son improrrogables, están establecidas en la ley entonces tenemos que cumplir, eso no significa que no podamos hacer algún tipo de gestión posterior para el siguiente trimestre, pero para este trimestre ya no vamos a poder.” -----

El Lic. Julio César Mendoza Sánchez, Asesor de la Gestión Pública, en representación de la Coordinación de Asesores y Planeación del Desarrollo, solicitó el uso de la voz para decir que se acercaría a la Unidad de Transparencia. -----

La C. Elvia Martínez Franco, Jefa de Unidad Departamental de la Unidad de Transparencia e Información Pública, solicitó el uso de la voz para comentar que: “Si ahí estamos, quien sea te puede atender, dado que se cambió el titular de la Unidad de Transparencia y se han cambiado los mecanismos de atención a ustedes y el trabajo que se designa a cada uno de nuestros trabajadores en la Unidad, con la intención de que se acerquen al personal de la Unidad y todos van a poder atenderles, y en el caso de que no sucediera estoy yo, en la reunión que tuvimos la semana pasada con las personas que atienden solicitudes de información, les di mi número de teléfono, para mantener la comunicación en el caso de ser necesario y yo les contesto, de verdad, y los puedo atender cuando sea.” -----

11

Lic. Adriana Gutiérrez Medina, Jefa de Unidad Departamental de Calificación de Infracciones, solicitó el uso de la voz para comentar lo siguiente: “La Dirección General de Asuntos Jurídicos y de Gobierno desde noviembre formuló una modificación en los Lineamientos, el año pasado, se les entrego el 4º trimestre solicitamos que de acuerdo a las funciones de la Unidad de Transparencia, nos informara la modificación de los lineamientos, en este caso una de las fracciones del artículo 121, la Fracción XXIX la más grande que tiene asuntos jurídicos que es todo lo que es gobierno, concesiones, convenios, licencias, se generaron más de 2 mil registros estamos ahorita haciendo casi 10 mil, por la modificación de los lineamientos, entonces la revisión es de verdad muy complicada, no nos está dando tiempo, porque hay que revisar registro por registro en los cambios, en los lineamientos, desde enero el Lic. Francisco Pastrana solicitó que se nos informara en tiempo esas modificaciones, porque se publican en una fecha y a nosotros nos informan cuando ya nos mandan el calendario de publicación o de entrega de información, entonces hasta que accedamos a la plataforma nos dimos cuenta de esa modificación, desaparecieron fracciones, se modificaron esos formatos y la verdad si generó más conflicto porque ya teníamos la información de gobierno, en este caso específico concentraba todas las áreas de Gobierno y tuvimos que rehacer todo por los cambios y es muy grande la fracción, si nos falta mucha comunicación, ahorita ya van dos veces que se les regresan a las áreas la información, para que corrijan, para que lo considere porque una, no se nos informó en tiempo, a nuestro Director por escrito y dos, desaparecieron fracciones, de acuerdo a los Lineamientos entonces, la verdad si está generando mucho tema en las áreas de la Dirección General de Asuntos Jurídicos y de Gobierno, ya tenemos la información y no la podemos subir porque no está la fracción.” -----

La C. Elvia Martínez Franco, Jefa de Unidad Departamental de la Unidad de Transparencia e Información -----



Pública, solicitó el uso de la voz para contestar que: "Si, eso es cierto pero desafortunadamente también fuimos notificados nosotros mucho tiempo después, el titular que estaba en ese momento, envió documentos notificando los cambios apenas antes de semana santa si no mal recuerdo, entonces estaba fuera del alcance del titular, ahora se están cambiando los mecanismos para que nos apliquemos en la actualización de la información para que estemos más en tiempo y para que ustedes estén más en tiempo de dar respuestas, por eso es que yo les di mi número de teléfono, hay quien ha llamado, hay quien ha mandado mensajes, quien se está acercando para que podamos apoyarlos, estoy de acuerdo que cuando hay cambio de formatos y cambio de lineamientos generalmente sucede esto, incluso las calificaciones varían de manera extraordinaria pero pues vamos a salvarlo lo más que se pueda, se entiende, ustedes y administración con sus contratos también va a pasar y está sucediendo, no solamente nos cambiaron el formato, nos están pidiendo más información y eso nos complica porque si ya teníamos una dinámica, nos están moviendo esa dinámica y entonces ahora hay que buscar esa información que nos están requiriendo que implica más trabajo, más recurso humano que no tenemos, si ustedes nos dicen que está sucediendo con sus documentos, nosotros nos podemos acercar también al Instituto para que nos resuelva, porque aparte no solamente son los formatos, es la plataforma, se hace más lenta, nos rechaza documentos entonces todo eso necesito que me lo documenten para que yo me acerque al instituto y podamos resolver o ver cómo resolvemos, o nos mueven tiempos o hacen magia en la plataforma, pero tienen que resolver, si lo manejáramos nosotros pues si a lo mejor, pero dependemos del Instituto que es nuestro Órgano Garante." -

12

Lic. Adriana Gutiérrez Medina, Jefa de Unidad Departamental de Calificación de Infracciones, solicitó el uso de la voz para comentar lo siguiente: "Por último, en el área de mercados nunca habíamos dado la información por titular de cada local porque son datos personales, están en Sistema de Protección de Datos Personales y se está abriendo en la plataforma de SIPOT, entonces se habría hecho genérico por padrones sin datos personales y ahorita está la obligación de subir y nada más de mercados son más de 2500 registros, entonces ese es un tema que me gustaría que se valorara, porque si hay un sistema de datos personales no tendríamos que dar esa información aun cuando sea una obligación de transparencia." -----

El Lic. Arturo Ortega Ramos, Director Jurídico, en su carácter de Suplente del Presidente del Comité de Transparencia, tomó el uso de la voz para decir que: "Si le parece, para continuar con la reunión, eso lo podemos tocar en asuntos generales, que sea un punto precisamente por la complejidad que tiene y por la naturaleza del tema." -----

La C. Elvia Martínez Franco, Jefa de Unidad Departamental de la Unidad de Transparencia e Información Pública, solicitó el uso de la voz para decir que de hecho, el siguiente punto de este informe es el de Datos personales, por lo que continuando con el punto 3.7. **Datos Personales**, dentro del sistema de nuestro Órgano Garante, del Sistema de Registro de Datos Personales tenemos 41 registros, las áreas designaron que sistemas tienen y son los siguientes: -----

UNIDAD ADMINISTRATIVA	No. de SISTEMAS
Dirección General de Turismo y Fomento Económico	8
Dirección de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil	1
Dirección General de Administración	2
Dirección General de Asuntos Jurídicos y de Gobierno	7
Dirección General de Inclusión y Bienestar Social	11

Handwritten marks: a circle and a checkmark.





Dirección General de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable	4
Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano	3
Dirección General de Servicios Urbanos	1
Secretaría Particular	1
Coordinación de Ventanilla Única de Trámites	1
Coordinación de Seguridad Ciudadana	1
Coordinación del Centro de Servicios y Atención Ciudadana	1
TOTAL DE SISTEMAS DE DATOS PERSONALES DE LA ALCALDÍA	41

En referencia a este tema también todos los años el Instituto hace una supervisión de los Sistemas de Datos Personales, que tan actualizados están, si cumplen con su documento de notificación, su documento de seguridad, si estamos informando a los poseedores de esos datos en que se utilizan, para que se utilizan, quien los resguarda, eso es importante, desafortunadamente este tema se ha complicado mucho y necesitamos también trabajar sobre ello y para eso estamos dispuestos, díganos que necesitan para poder cubrir con estos 3 documentos, toda la problemática que ustedes tengan con sistemas háganoslo saber para poder resolver con el Instituto por favor. -----

13

Para poder hacer cualquier modificación sobre los Sistemas de Datos Personales, primero se tiene que identificar que datos estamos recibiendo, cual es la categoría de esos datos, no todos los datos personales son reservados, hay datos personales públicos, va a depender de para que los queremos, entonces primero hay que identificar si estamos recabando datos personales, después, para que queremos esos datos personales y cuáles son los datos personales que estamos recabando, esos son los tres primeros pasos, partiendo de ahí entonces ya crearemos un sistema de datos personales elaboraremos un aviso de privacidad, aunado a este documento le vamos a notificar a nuestros solicitantes para que estamos recibiendo sus datos, posteriormente tendríamos que hacer nuestro documento de seguridad, el documento de seguridad es un manual, si ustedes checan la plataforma donde tenemos el Registro de los Sistemas de datos personales toda esa información se pone en el manual, más como estamos protegiendo los datos personales del documento, en donde están, si son electrónicos, si son físicos, tenemos que poner un mapa en donde están, tenemos que poner el procedimiento para el resguardo, si hay llave, si son electrónicos, o sea es todo un manual muy completo, si hay cambios también hay que avisarlo, pero bueno en este caso primero identifiquemos nuestros sistemas, nuestros datos que tipo de datos son, para que los queremos y partiendo de ahí trabajamos, puede haber más de un sistema, si hay un nombre y un teléfono ya tenemos un sistema, entonces todos tenemos sistemas, hay quien me dice que no tiene sistemas así como hay quien dice que no maneja recursos, o sea no, todas las áreas operativas manejan sus recursos. -----



X

El Lic. Arturo Ortega Ramos, Director Jurídico, en su carácter de Suplente del Presidente del Comité de Transparencia, tomó el uso de la voz para manifestar que de igual manera el llamado desde la presidencia es para que las/los responsables, los representantes que están hoy en esta sesión acudan con sus directores generales y expongan la situación y la importancia, no tarda mucho en que el Instituto pueda hacer la revisión y estos 41 sistemas de datos son oficiales y entonces nos van a preguntar sobre esto y lo primero que hay que ver es si están actualizados y si contamos con los otros dos documentos, por eso es sumamente -----





importante que esta información se haga llegar con los directores generales para que den la instrucción de quien sea el encargado responsable se acerque a la Unidad de Transparencia. -----

4.- Asuntos Generales. El Lic. Arturo Ortega Ramos, Director Jurídico, en su carácter de Suplente del Presidente del Comité de Transparencia, solicitó a la C. Elvia Martínez Franco, Jefa de Unidad Departamental de la Unidad de Transparencia e Información Pública, en su carácter de Secretaria Técnica, que procediera con la exposición del Cuarto Punto del Orden del Día: -----

La C. Elvia Martínez Franco, Jefa de Unidad Departamental de la Unidad de Transparencia e Información Pública, procedió manifestando que no había Asuntos Generales, a menos que algunos de los asistentes a esta Sesión del Comité tuvieran algo que tratar. -----

El Lic. Arturo Ortega Ramos, Director Jurídico, en su carácter de Suplente del Presidente del Comité de Transparencia, tomó el uso de la voz para decir que, sería lo referente a lo ya expuesto hace un momento por la Lic. Adriana Gutiérrez Medina, aquí también igual para la Unidad de Transparencia sería empezar a establecer comunicación con el Instituto porque es verdad, tenemos ahí el tema de como un Sistema de Datos Personales en el tema de mercados, entonces entendiendo que esta información a la que hacía referencia es una información a la que estamos obligados a publicar en el portal, si es importante tener la certeza de, si no se contraviene, ayúdenos por favor para que establezcamos mesas de trabajo y podamos exponer a mayor detalle cómo están clasificados, como los tenemos, que no se contraponga y que no parezca como una omisión en el Órgano Político Administrativo, pregunto a los demás compañeros si desean hacer el uso de la palabra para exponer algún otro asunto general. -----

14

No habiendo más temas en el orden del día, continuamos con el siguiente punto del orden del día. -----

5.- Cierre de sesión. -----

El Lic. Arturo Ortega Ramos, Director Jurídico, en su carácter de Suplente del Presidente del Comité de Transparencia, tomó el uso de la voz para expresar que una vez desahogados los puntos que componen el Orden del Día y enterados los integrantes de su contenido, responsabilidades y alcances jurídico-administrativos, dio por terminada la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia del ejercicio 2024 siendo las 17:51 horas del día 12 de abril de 2024. -----

INTEGRANTES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA	FIRMA
LIC. ARTURO ORTEGA RAMOS SUPLENTE DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA. DIRECTOR JURÍDICO.	



